EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 555 DE 2025

CERTIFICA

Que el **CONSORCIO INTER-TRANSESCOLAR 2025,** identificado con NIT 901994807-1, representado legalmente por el Señor **RICARDO ANDRÉS CONDE BENÍTEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.007.167.456 expedida en Arauca – Arauca, realizo de manera oportuna los aportes a seguridad social integral: EPS (Salud), AFP (Pensiones) y ARL (Riesgos laborales), así como aportes parafiscales a la caja de compensación COMFIAR, SENA e ICBF, durante el periodo 06 de abril de 2026 al 31 de julio de 2026, en ejecución del Contrato de Interventoría No. 555 de 2025, cuyo objeto es: **Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Jurídica del Proyecto: Prestación del Servicio de Transporte Escolar para Garantizar el Acceso y Permanencia de los NNAJ Matriculados en los Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento de Arauca.**

Para constancia se da en Arauca a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026.

ARIEL PEDRAZA PINZON
Secretario de Educación Departamental

GOBERNACIÓN DE ARAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: sac@sedarauca.edu.co
NIT. 800102838 - 5